

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	PARTIDA	18
SERVICIO	Servicio Regional de Vivienda y Urbanización V Región	CAPÍTULO	02
PROGRAMA	Serviu V Región	PROGRAMA	05

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977.

LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres de la V Región de Valparaíso, a través de la materialización de planes, programas y proyectos habitacionales y de urbanismo, focalizando nuestra acción preferentemente hacia los sectores de escasos recursos de la región, esto en un contexto de participación ciudadana y funcionaria.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Disminuir el déficit habitacional de la V Región de acuerdo a las políticas habitacionales definidas por el Ministerio de Vivienda y urbanismo, teniendo en cuenta las características de las zonas, las necesidades, prioridades y diversidades de los habitantes, tanto hombres como mujeres, de la Región de Valparaíso.
2	Priorizar la focalización social a través de la eficiente ejecución de los diversos programas habitacionales y urbanos dirigidos a los sectores de más escasos recursos
3	Mejorar la administración de los programas de inversión de desarrollo urbano de acuerdo a las políticas definidas por el MINVU, teniendo en cuenta la perspectiva de hacer ciudades mas integrales y amigables para Hombres y Mujeres, de acuerdo a las características de las diversas áreas de nuestra región.
4	Mejorar la eficiencia, calidad y focalización de nuestros productos y servicios, de modo que satisfagan las necesidades y requerimientos de beneficiarios/as.
5	Generar y fortalecer el compromiso de todos los funcionarios de Serviu Región Valparaíso con los desafíos de la institución, de modo de optimizar los procesos de modernización asociados al Servicio.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
<p>Subsidios Habitacionales Descripción :Certificado de subsidio o subsidio, equivalente a un monto de dinero que varía según el programa y que permite a los beneficiarios/as financiar, en parte o su totalidad, una solución habitacional de acuerdo a las especificaciones de cada programa. En el caso de los subsidios Unificado, Nueva Básica y PET, el subsidio se une al ahorro y al crédito. En los programas orientados a los sectores menores ingresos (Rural, Progresivos y Fondo Concursable para proyectos solidarios) al subsidio se suma el ahorros y se proporciona asistencia técnica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unificado - Rural <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica - Nueva Básica - Subsidios Fondo Concursable, para Proyectos habitacionales Solidarios - Soluciones Progresivas <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica - Especial de trabajadores (PET) - Subsidios Fondo Concursable, para Proyectos habitacionales Solidarios <ul style="list-style-type: none"> * Asistencia Técnica 	1,2,4
<p>Financiamiento y gestión de proyectos urbanos Descripción :Financiamiento y gestión administrativa y técnica para la construcción y/o mejoramiento de la infraestructura vial y la habilitación de áreas libres al interior de las ciudades (parques)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentación - Vialidad - Parques Urbanos - Vialidad Intermedia - Infraestructura de Aguas Lluvias 	2,3,4
<p>Servicios de información, orientación y atención al usuario Descripción :Este consiste en la atención de los usuarios y usuarias del servicio, de modo de dar respuesta a los requerimientos de información acerca de los diversos programas y productos del servicio y, además, se busca acoger y dar respuesta a solicitudes en el ámbitos de los reclamos, las sugerencias y/o felicitaciones dirigidas a la institución, productos entregados y/o funcionarios</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sersuf (servicio Informático para recibir reclamos, sugerencias y felicitaciones) - Serviconsultas (servicio de respuestas a consultas vía internet) - OIRS (Oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias) 	1,2,3,4,5
<p>Viviendas Descripción :Son viviendas nuevas, sin terminaciones, de superficie definida, compuestas de baño, cocina, estar comedor, dos o tres dormitorios (en el caso de viviendas básicas); o cocina, baño y sala (en el caso de las viviendas social dinámicas sin deuda). Estas viviendas forman parte de un conjunto habitacional urbanizado y cuentan con equipamiento. Este producto cuenta con inversión complementaria que consiste en Saneamiento de poblaciones y regularización de títulos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda Básica - Vivienda Social Dinámica Sin Deuda - Equipamiento Comunitario - Saneamiento de Poblaciones y Regularización de Títulos 	1,2,4

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Programas Concursables Descripción :Consiste cofinanciamiento de obras de pavimentación. equipamientos, mejoramientos de bienes dedominio común en Condominios de Viviendas Sociales y recuperación de Espacios Públicos. A esto se asocia una importante gestión administrativa y técnica. <ul style="list-style-type: none"> - Pavimentos Participativos - Mejoramiento Comunitario Concursable - Mejoramiento de Condominios Sociales - Rehabilitación de Espacios Públicos Patrimoniales. 	2,3,4

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Postulantes (hombres y mujeres) y asignatarios/as de subsidios o viviendas
Habitantes (hombres y mujeres) de conjuntos de Viviendas Básicas, Progresivas y nuevas viviendas que acceden a Programas de Mejoramiento Comunitario Concursable (viviendas sociales con déficit de equipamiento entregadas con anterioridad al 31.12.94) o Equipamientos Comunitarios
Habitantes (hombres y Mujeres)de condominios de viviendas Sociales que postulan a programas de mejoramiento de Condominios.
Familias de escasos recursos que se ubican bajo el quinto quintil de la población (línea de la pobreza)
Familias de asentamientos irregulares catastrados
Familias, hombres y/o mujeres que viven en condiciones de allegados o arrendatarios
Familias Indígenas
Discapacitados
Adultos Mayores
OrganizacionesComunitarias
Municipios

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Gobierno Regional y otros organismos públicos
Corporaciones y fundaciones que representan a pobladores de escasos recursos
Hombres y mujeres usuarios de las distintas calles e infraestructura urbana de la región